



AYUNTAMIENTO DE GALAROZA (HUELVA)

BANDO

BLANQUEO DE FACHADAS

**DON ANTONIO SOSA MUÑIZ, ALCALDE - PRESIDENTE DEL
AYUNTAMIENTO DE ESTA VILLA**

HACE SABER:

Con el fin de contribuir al decoro y ornato de nuestro pueblo y mantener nuestras señas de identidad que heredamos de nuestros antepasados, hago un llamamiento a todos los ciudadanos para que se mantengan las fachadas, patios y medianerías visibles desde la vía pública, en perfecto estado de conservación y decoro, y así lograr que Galaroza sea tenida como uno de los pueblos más bellos y limpios de nuestra comarca.

Este ayuntamiento, en lo que respecta a edificios y espacios públicos, se preocupa de su limpieza y buen estado de conservación, estando a disposición de los vecinos que quieran hacer alguna sugerencia sobre alguno de ellos, que por olvido, pueda requerir ser encalado o necesitar cualquier otro tipo de actuación que se pueda acometer para dejarlo en perfecto estado.

Por otra parte se recuerda que los propietarios de las edificaciones están obligados a su mantenimiento y conservación, y en especial respecto a las fachadas, patios y medianerías visibles desde la vía pública, que se encuentren en condiciones de ornato público.

Para el cumplimiento de estas obligaciones este Ayuntamiento adoptará las medidas pertinentes e iniciará los correspondientes expedientes de ejecución urbanística y sancionadores contra aquellos titulares de inmuebles incumplidores de sus obligaciones urbanísticas.

Lo que se hace público para general conocimiento en Galaroza a 7 de Abril de 2016.

EL ALCALDE.

Fdo: Antonio Sosa Muñiz.